

INFORME FINAL AL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Evaluar la efectividad y el cumplimiento del Sistema de Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) del ICETEX, bajo los lineamientos establecidos por la normatividad colombiana vigente, incluyendo, las circulares expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Unidad de Información y Análisis Financiero – (UIAF) y la política interna, procedimientos, guías y demás directrices implementadas por la entidad

ALCANCE DE LA AUDITORIA

Revisión integral de la gestión del proceso, abarcando las actividades administrativas, el cumplimiento de metas y objetivos, así como la asignación y ejecución de recursos durante enero de 2024 a mayo de 2025. Además, se realizará un seguimiento a la efectividad de los planes de mejoramiento y acciones correctivas implementadas para abordar los hallazgos de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno.

METODOLOGÍA

Entrevistas o encuestas, inspecciones, comprobaciones, análisis de procedimientos, normatividad aplicable al proceso, seguimientos, confirmaciones, muestreo, toma de evidencias.

CRITERIOS DE LA AUDITORIA

- Ley 87 de 1993: Control Interno en entidades estatales.
- Ley 1002 de 2005: Transforma al ICETEX en una entidad financiera de naturaleza especial y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 380 de 2007, Artículo 5: Funciones de la Oficina de Relaciones Internacionales del ICETEX.
- Decreto 1083 de 2015: Sistema de Gestión del Sector Función Pública.
- Capitulo IV Titulo IV Parte I de la Circular Externa 029 de 2014 - Instrucciones Relativas a La Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación Del Terrorismo.
- M03 Manual SARLAFT.
- Procedimiento E2-5-05 Reportes Objetivos y de Ausencia de ROS a la UIAF.
- Proceso E2-5 Gestión de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Manual de Contratación ICETEX.
- Demás normas aplicables al proceso.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📷 [icetex_colombia](#) 🎵 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📺 [/icetexcolombia](#) 📞 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

LÍDER DEL PROCESO: Sandra Mireya Arevalo Rodriguez

PROCESOS ASOCIADOS: Gestión Documental, Permanencia.

AUDITORES LIDERES: Martha Isabel Rojas.

ASPECTOS RELEVANTES DEL PROCESO AUDITOR

1. El 07 de julio de 2025, se llevó a cabo la apertura de la auditoría, mediante la herramienta teams, en la misma se informó sobre el proceso auditor, el programa de auditoría y los aspectos a evaluar.
2. Mediante correo electrónico, la Oficina de Control Interno solicitó el día 08 de julio de 2025, la siguiente información matriz de Riesgo LA/FT, actas comité SARO, evidencias monitoreos funcionarios y contratistas, hoja de vida del indicador 2025 y 2024.
3. El 25 de julio de 2025, se solicitó a la dependencia evidencias de los reportes efectuados por el Oficial de Cumplimiento durante el periodo comprendido entre agosto de 2024 y junio de 2025.
4. El 8 de agosto de 2025 realizó solicitud de información al Oficial de Cumplimiento relacionado con los controles de los riesgos LAFT.
5. El 21 de agosto de 2025, se efectuó reunión relacionada con la segmentación de los factores de riesgo LAFT (cliente, producto, canal y jurisdicción) en relación con su cálculo tomando como fuente los datos del ICETEX, frente al sistema SARLAFT
6. El 8 de septiembre se realiza la lectura del informe preliminar con la Oficial de Cumplimiento sin generar comentarios.

DESARROLLO DEL PROCESO AUDITOR

Se realizó verificación al Sistema de Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), el cual tiene como objetivo gestionar de manera integral el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) y riesgos asociados, a través de un sistema de administración que prevenga, detecte y reporte los mismos.

1. Resultado de la evaluación de las etapas del Sistema de Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

En el marco de la auditoría, se verificó la ejecución de las etapas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), evidenciando que los procesos se adhieren a los parámetros estipulados en el Manual SARLAFT versión 16 y a los lineamientos regulatorios de la Superintendencia Financiera de Colombia.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📷 [icetex_colombia](#) 🎵 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📺 [/icetexcolombia](#) 📞 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

No obstante, se identificó lo siguiente:

Hallazgo No. 1 Debilidades en la oportunidad de la documentación de las actas de los monitoreos LA/FT.

Si bien se verificó que los monitoreos correspondientes al primer semestre de 2025 fueron ejecutados, no se evidenció la elaboración de las actas, donde evidencie la aprobación por parte de los líderes de proceso para posterior presentación al comité de riesgos. La ausencia de este sustento documental compromete lo establecido en el numeral 12 del Manual SARLAFT, el indica que se debe conservar los documentos y registros relativos al cumplimiento de las normas sobre prevención y control del SARLAFT por un término no menor a cinco años y a su vez el numeral 7.8 monitoreo señala que el monitoreo de los riesgos de LA/FT debe ser realizado semestralmente por los Líderes de Riesgo y el Oficial de Cumplimiento, y la evidencia de este proceso radica en las actas correspondientes. La falta de estas actas impide verificar que se haya cumplido con este procedimiento.

Posibles Riesgos:

Posibles hallazgos de auditorías internas y externas y pérdida de trazabilidad, sin las actas, se dificulta el proceso de aprobación y las decisiones tomadas sobre los riesgos y controles en los monitoreos, obstaculizando la supervisión y control interno.

Recomendación:

Se recomienda subsanar de forma inmediata el hallazgo mediante la elaboración y formalización de las actas correspondientes a los monitoreos del primer semestre de 2025. Igualmente, generar acciones de mejora que les permitan asegurar la oportunidad y completitud de la documentación.

2. Resultado de la verificación a los elementos del sistema SARLAFT — Políticas, Procedimientos, Documentación, Estructura Organizacional, Órganos de Control, Plataforma Tecnológica, Divulgación de Información y Capacitación— con el fin de verificar su establecimiento y cumplimiento de acuerdo con los parámetros y mecanismos dispuestos por la entidad

Se efectuó seguimiento al cumplimiento de los elementos de SARLAFT, teniendo en cuenta la normatividad vigente y lo establecido en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, observando lo siguiente:

Hallazgo No. 2 Desactualización glosario y entrada del procedimiento

Durante la verificación documental del proceso de Gestión de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (código E2-5), se evidenció que la caracterización del proceso hace referencia al "Comité SARO SARLAFT". No obstante, se ha constatado que esta figura no se encuentra vigente dentro de la estructura organizacional actual

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📷 [icetex_colombia](#) 🎵 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📺 [/icetexcolombia](#) 📞 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📍 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

de la entidad. Esta situación genera una inconsistencia entre los procedimientos documentados y la gobernanza establecida, contraviniendo el principio de coherencia y actualización permanente de la documentación interna, tal como lo exige la normativa vigente.

Posibles Riesgos

Riesgo de Incumplimiento, Operacional y de Gobierno Corporativo.

Recomendación:

Se recomienda al Oficial de Cumplimiento implementar un plan de acción correctivo y preventivo que incluya, de manera inmediata, la actualización del procedimiento E2-5 para que refleje fielmente la estructura y los responsables actuales de la gestión del SARLAFT.

Observación de mejora 1. Estudio de seguridad vinculación de personal

Durante la verificación del procedimiento A3-1.01 de Selección, Nombramiento, Encargo y Posesión de Personal, se encontró que, en ausencia de un proveedor externo para la realización del estudio de seguridad, el Grupo de Talento Humano asume la responsabilidad de la verificación de los documentos soporte del personal.

La gestión de esta excepción no está explícitamente documentada en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Esta falta de formalización podría generar un riesgo operativo y de cumplimiento.

Recomendación:

Documentar Formalmente la Excepción, se debe incluir una cláusula específica en el en el Manual SARLAFT que señale claramente que, en caso de no contar con un proveedor, la verificación de los documentos será realizada por el Grupo de Talento Humano.

Observación de mejora No. 2 Gestión documental

Se ha identificado una oportunidad de mejora significativa en la gestión documental del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT). A pesar de que la información reside en repositorios web bajo la vigilancia del Oficial de Cumplimiento y su equipo, no está completamente alineada con el sistema de gestión documental del ICETEX, por cuanto no se encuentra custodiada bajo el Grupo de Gestión Documental y conforme a los parámetros establecidos en las tablas de retención documental convalidadas por el

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📷 [icetex_colombia](#) 🎵 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📺 [/icetexcolombia](#) 📞 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📞 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
✉ defensoria@defensoriasernarojas.com 📞 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Archivo General de la Nación, lo descrito podría generar ineficiencias, duplicidad de esfuerzos y riesgos de seguridad.

Recomendación:

Se recomienda al Oficial de Cumplimiento en coordinación con el Grupo de Gestión Documental, validar como integrar completamente la gestión documental del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) con el sistema de gestión documental central del ICETEX. Esto debe incluir el establecimiento de protocolos de seguridad que se asemejen a los utilizados para las historias laborales, garantizando la confidencialidad y la trazabilidad.

3. Resultado de la verificación de los reportes obligatorios del SARLAFT

En el marco de la auditoría, se verificó la correcta ejecución de los reportes obligatorios a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). El análisis incluyó la revisión en la oportunidad de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS), así como de los demás informes reglamentarios.

Se constató que los reportes se elaboraron y presentaron de forma satisfactoria, adhiriéndose plenamente los plazos establecidos por la normativa vigente. La adecuada gestión de estos reportes evidencia un sólido control interno y un compromiso efectivo con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

4. Resultado del seguimiento y la implementación de acciones correctivas frente a los hallazgos de auditorías internas de vigencias anteriores.

Se realizó el seguimiento a los planes de mejoramiento diseñados para corregir las debilidades identificadas en auditorías de periodos anteriores; observando la ejecución satisfactoria y efectiva de dichos planes, destacando la implementación de acuerdos de servicio y la correcta aplicación de los controles para la prevención del LA/FT.

5. Resultado de la evaluación a la aplicación de controles a los riesgos LA/FT.

Se ha realizado el seguimiento a los controles establecidos para la mitigación de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT).

La auditoría ha verificado que estos controles se ejecutan de manera satisfactoria, cuentan con las evidencias de soporte necesarias y, durante el período auditado, no se materializó ningún evento asociado a riesgos LA/FT.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📷 [icetex_colombia](#) 🎵 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📺 [/icetexcolombia](#) 📞 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📞 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

CONCLUSIÓN

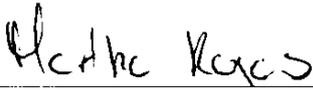
En el proceso de auditoría al SARLAFT, se evidencia un cumplimiento general de los parámetros establecidos y una ejecución satisfactoria de los reportes obligatorios; no obstante, se identificaron debilidades y oportunidades de mejora en la integración y gestión documental que comprometen la actualización y trazabilidad del sistema.



JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno



JOSE JAIME BELTRAN ARIAS
Coordinador Grupo de Auditorias



MARTHA ISABEL ROJAS
Auditor Líder Oficina de Control Interno

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📷 [icetex_colombia](#) 🎵 [@icetex_oficial](#) 📺 [@ICETEXTV](#) 📺 [/icetexcolombia](#) 📞 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
✉ defensoria@defensoriasernarojas.com 📞 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.